

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



**Los indicadores de gestión en la extensión universitaria: un estudio en Instituciones de
Educación Superior de Colombia durante el 2018.**

Trabajo de Grado.

Autor.

Ángela María Londoño Trujillo

Medellín, 2020.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



**Los indicadores de gestión en la extensión universitaria: un estudio en Instituciones de
Educación Superior de Colombia durante el 2018.**

Trabajo de Grado.

Autor.

Ángela María Londoño Trujillo

Tutor.

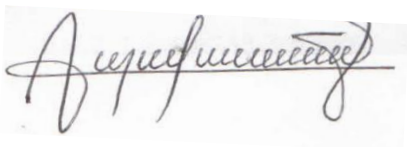
Irma María Olis Barreto

Programa

Maestría en Dirección

Medellín, 2020.

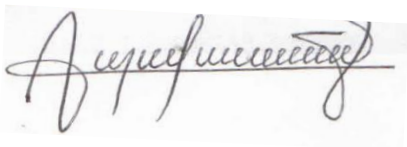
Declaración de autonomía: Incluir una hoja aparte con la siguiente declaración, firmada por el autor de tesis de maestría: “Declaro bajo gravedad de juramento, que he escrito el presente tesis de maestría por mi propia cuenta, y que por lo tanto, su contenido es original. Declaro que he indicado clara y precisamente todas las fuentes directas e indirectas de información, y que este tesis de maestría no ha sido entregado a ninguna otra institución con fines de calificación o publicación”.



ANGELA MARÍA LONDOÑO TRUJILLO.

Marzo 05 de 2020

- a. **Declaración de exoneración de responsabilidad:** “Declaro que la responsabilidad intelectual del presente trabajo es exclusivamente de su autor. La Universidad del Rosario no se hace responsable de contenidos, opiniones o ideologías expresadas total o parcialmente en él”.



ANGELA MARÍA LONDOÑO TRUJILLO.

Marzo 05 de 2020

Tabla de contenido.

RESUMEN.	1
PALABRAS CLAVE	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
Evaluación de la calidad.....	3
Evaluación de la calidad de las IES en Colombia.	4
La extensión universitaria global y local.....	6
La extensión universitaria y su relación con el entorno.	7
El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).....	9
Indicadores de Gestión.....	10
Indicadores de desempeño.	10
Indicadores de evaluación de la calidad.....	11
Indicadores de impacto de la extensión.....	14
Recorridos de la Extensión Universitaria Colombiana.	15
METODOLOGÍA.....	16
RESULTADOS.....	17
Tabla 1. Distribución de las instituciones de educación superior por departamento y municipio.....	18
Responsabilidades del Área de Extensión.....	19
Tabla 2. Responsabilidades de las áreas de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.....	20
Gráfico 1. Distribución porcentual de las responsabilidades de las áreas de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.	21
Metas Programadas por la Institución.....	22
Tabla 3. Metas programadas de las áreas de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.....	22

Gráfico 2. Distribución porcentual de las metas programadas de las áreas de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.	23
Seguimiento a actividades mediante indicadores.	24
Tabla 4. Seguimiento mediante indicadores de las actividades de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.	25
Gráfico 3. Distribución porcentual del seguimiento mediante indicadores de las actividades de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.	26
Sistema de Indicadores del Área de Extensión.	27
Gráfico 4. Porcentaje de universidades con un sistema de indicadores diferente al SNIES y los analiza para procesos de mejoramiento, según naturaleza jurídica.	27
Tabla 5. Total indicadores de Proceso que mide la institución por dimensión.	28
Tabla 6. Total indicadores de Producto que mide la institución por dimensión.	30
Tabla 7. Total indicadores de Resultado que mide la institución por la dimensión de eficacia y naturaleza jurídica.	31
DISCUSIÓN.	32
Gráfico 5. Correlación de las IES participantes entre sus responsabilidades, las metas y el seguimiento realizado.	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	36

Los indicadores de gestión en la extensión universitaria: un estudio en Instituciones de Educación Superior Colombiana durante el 2018.

Ángela María Londoño Trujillo¹

RESUMEN.

La extensión universitaria busca una interacción dialógica con la sociedad y su entorno. Es un proceso de intervención de carácter educativo, que impacta no solo el desarrollo socioeconómico de las comunidades, sino la formación de los estudiantes. El objetivo del trabajo es realizar una valoración a la gestión de los servicios de extensión universitaria. Describe los resultados del análisis de evaluación a través de los indicadores de gestión, calidad e impacto de la extensión universitaria, referidos en función de la eficiencia y eficacia, en 43 Instituciones de Educación Superior (IES) de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN. Se concluye que, los indicadores que formulan y miden las IES están enfocados a hacer medición a la gestión, al cumplimiento de metas y productos de los servicios prestados en las diferentes áreas académicas. Son pocos los indicadores que se formulan para medir los resultados e impactos de las actividades o servicios que prestan. Más del 72% de las IES tienen un sistema de indicadores para evaluación de las actividades del área de extensión, diferente al que exige el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) en Colombia. Las responsabilidades que más se evidencian en las áreas de extensión son los servicios de extensión, servicios de asesoría y consultoría, educación continua y continuada.

PALABRAS CLAVE

Extensión Universitaria; Relación con el Entorno; Indicadores de Gestión; Evaluación de la calidad.

¹ Magíster en Dirección. Escuela de Administración, Universidad del Rosario, Colombia. angelalon80@gmail.com

ABSTRACT.

University extension seeks a dialogical interaction with society and its surroundings. It is a process of educational intervention, which impacts on the social and the socio-economic development of the communities, as the formation of the students. The purpose of the work is to carry out an appreciation of the management of university extension services. Describe the results of the evaluation analysis through the indicators of management, quality and impact of university extension, referred to in the function of efficiency and effectiveness in 43 Higher Education Institutions (IES) of the Colombian Association of Universities - ASCUN. It is concluded that the indicators that form and midway the HEIs are focused on the management of measures, the fulfillment of goals and products of the services provided in the different academic areas. They are the indicators that are formulated to measure the results and impacts of the activities or services they provide. More than 72% of them have a system of indicators for evaluating extension activities, other than the one required by the National Higher Education Information System (SNIES) in Colombia. The responsibilities that are most evident in the areas of extension are extension services, advisory and consulting services, continuing and continuing education.

Keywords

College extension; Relationship with the environment; Management indicators; Quality assessment

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo refleja el resultado de un estudio, que tiene como propósito presentar la valoración de la gestión de los servicios de extensión a través de los indicadores que se miden en universidades colombianas asociadas a ASCUN², y que puede dar cuenta de los resultados del trabajo de extensión en las Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas.

A partir de la diversidad observada en este tipo de prácticas, tanto en términos de implementación, desempeño de las políticas de las IES, y hasta en los avances que se han hecho sobre el tema, este trabajo sintetiza los indicadores de gestión, calidad e impacto de la extensión a nivel local y nacional. Genera una reflexión sobre la necesidad de fortalecer el seguimiento, monitoreo, evaluación de las actividades y los servicios de Extensión Universitaria (EU), porque cada vez adquiere mayor valor para las IES el monitoreo permanente de las metas, logros, resultados y la formulación de acciones de mejoramiento para alcanzar dichas metas, por eso se hace necesario una evaluación y medición del impacto de las acciones de extensión (Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN, 2008).

La estructura del documento presenta un marco general de la extensión universitaria global y local; la EU y su relación con el entorno, los indicadores de gestión en la extensión universitaria y de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia como un mecanismo o estrategia competitiva para las universidades.

Evaluación de la calidad.

² Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.

Colombia enfrenta unos retos importantes en materia de calidad en la educación superior. Esto debido a la expansión que se ha dado en términos de aumento de cobertura, programas y de instituciones que los ofertan. Es así, que exige, deba hacerse con un alto nivel de calidad de tal forma que satisfaga las necesidades no solo de los estudiantes, sino también de las empresas que los contratarán en el futuro.

Una de las principales barreras para la inserción en el mercado laboral de los más desfavorecidos es la falta de competencias adecuadas y relevantes. Por tanto, los procesos de aseguramiento de la calidad son de vital importancia en la educación superior para mejorar las perspectivas y condiciones laborales, especialmente de los que se matriculen en las instituciones que atienden a la mayoría de estudiantes de los grupos socioeconómicos más pobres. En virtud de lo anterior, y considerando lo establecido en el Decreto 2566 de 2003, en el cual se definió un sistema destinado a garantizar los estándares de calidad. Posteriormente, estuvo regulado por la Ley 1188 de 2008 y finalmente se reglamentó a través del Decreto 1295 de 2010, con el que actualmente se rige el sistema, estipulando que, para ser admitidos en el Registro Calificado de Programas, los programas deben cumplir quince condiciones mínimas de calidad en las siguientes áreas: * Denominación académica del programa, * Justificación del programa, * Contenidos curriculares, * Organización de las actividades formativas en créditos académicos, * Orientación hacia la investigación, * Proyección social. (Banco Mundial, 2012).

Evaluación de la calidad de las IES en Colombia.

El proceso de evaluación de la calidad en las IES en Colombia está dirigido por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA, desde este Consejo se establece los lineamientos, los pilares

fundamentales y los estándares de alta calidad de la Educación Superior que deben incorporar las IES en Colombia. Así mismo, desde este órgano asesor del Ministerio de Educación Nacional-MEN, se realizan los procesos de verificación, evaluación y certificación del cumplimiento de dichos los estándares.

De otro lado, el decreto 1330 de 2019 en su artículo 2.5.3.2.1.2 define el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, como el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Este sistema rige en las instituciones los procesos de autoevaluación, auto regulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad. (MEN, decreto 1330, 2019).

El Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, en el documento acuerdo por lo superior 2034, plantean la necesidad y mejorar la calidad y buscar la excelencia en la educación superior, por tanto sugiere procesos de transformación y gestión del cambio en las IES. Así mismo, aparece un nuevo concepto en el proceso formativo que es importante mencionar y es la innovación social, la cual ya está incluida en la agenda del gobierno a través de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ANSPE, y el Centro de Innovación Social, CIS. En virtud de esto, pudiera decirse que llegó el momento para que el Ministerio de Educación Nacional, las IES, los investigadores y científicos sociales, trabajen en una agenda

conjunta con estas agencias, en el diseño de estrategias para buscar que Colombia en los próximos años tenga un panorama social diferente, donde el enfoque sea retomar al ser humano, sus valores y posibilidades de trascender.

A continuación se relacionan algunas de las dificultades que deberán enfrentar y superar las IES con el propósito de avanzar en los procesos de calidad en sus funciones misionales de educación, extensión y proyección social: * El limitado ejercicio para mejorar la difusión social del conocimiento. * Intervención en el entorno a través de extensión o proyección social. * Sostenibilidad Financiera del Sistema. * Generación de recursos propios a través de la formación, extensión e investigación.* Incentivar la colaboración y cooperación entre las diferentes IES de las regiones para proporcionar servicios y recursos académicos pertinentes y de calidad.* Colaboración con otras IES en programas de investigación y de extensión que aporten al desarrollo regional y materializar sinergias interinstitucionales. * Autonomía y diversidad en procesos de extensión y docencia, entre otras. (CESU, 2014).

La extensión universitaria global y local.

La extensión universitaria debe ser pertinente y con ello se refiere a que sea desarrollada a partir de la enseñanza y la investigación focalizada en la responsabilidad social de la universidad (UNESCO, 1998). Responsabilidad que debe expresarse en la extensión de servicios y conocimientos a la sociedad que necesitan el saber producido dentro de estos espacios académicos, y que se traduzca en acciones como: atención a la salud, programas culturales, estrategias de innovación tecnológica, programas comunitarios de formación continua. Es decir, la extensión universitaria debe visualizarse como una función social más inclusiva, y que más

allá de interpretar una demanda del mercado con enfoque económico, se debe convertir en una forma de promover el desarrollo social (Cedeño & Machado, 2012; Natangue, et al., 2013).

Actualmente las universidades latinoamericanas, plantean sus estrategias de extensión desde tres modelos clásicos: el *modelo tradicional* que resalta el papel de las universidades como poseedoras únicas del conocimiento; el *modelo economicista*, en la cual las instituciones educativas cumplen la función de soporte científico frente al sector comercial; y finalmente el *modelo de desarrollo integral*, en la cual las actividades de extensión tienen como propósito mejorar la calidad de vida de una comunidad y la transformación social y económica de la sociedad (Ortiz- Riaga, 2011).

De acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, en el artículo 120 de la Ley 30 de 1992, la gestión de extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Es decir que, son las acciones de proyección social, las que adelantan estudiantes y docentes de una Institución de Educación Superior (IES) con el fin de resolver problemas de la comunidad o del sector productivo. Conceptualmente, se registran siete variables principales de extensión: actividades culturales, consultorías, cursos, educación continua, eventos culturales, proyectos de extensión y servicios de extensión (MEN, Ley N° 30, 1992).

La extensión universitaria y su relación con el entorno.

La extensión universitaria se refiere al proceso de interacción e integración con el entorno, articulado con la investigación y la docencia, que contribuye por medio del conocimiento y de las capacidades interinstitucionales a la transformación y mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades y al desarrollo de un país, (ASCUN, 2008). Se trata de establecer una relación entre la universidad, el sector social y el productivo (Cedeño & Machado, 2012), facilita el vínculo Universidad-Sociedad a través de la prestación de servicios que den respuesta a las necesidades de una comunidad (Marimón, 2007).

Para que la extensión universitaria cumpla su misión, es necesario generar alternativas de educación y proyección social en su entorno, a través de la transferencia de conocimiento y tecnología. No obstante, este proceso requiere mayor desarrollo y avance por parte de las universidades, ya que los modelos tradicionales de intervención limitan los procesos de transformación para suplir las nuevas exigencias en tecnología, innovación y las necesidades de la sociedad. Es ahí donde se resalta la importancia de la extensión como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad (Marimón, 2007), y donde precisamente las universidades tienen la tarea de evaluar la gestión y el impacto de los proyectos de extensión universitaria actuales; y con ello orientar la toma de decisiones institucionales y contribuir así a la construcción social donde la equidad y la justicia sean una realidad (Escobar et al, 2016).

La evaluación de los proyectos y la cuantificación de los beneficios es una manera de construir una retroalimentación que permita establecer estrategias de mejoramiento, desde la visión de la institución, pero también de la sociedad como principal protagonista de los programas de extensión. Es por ello, que las IES que tengan como uno de sus pilares la Extensión, deben construir estrategias, herramientas e indicadores que retroalimenten los programas ofrecidos a la comunidad.

En el entorno latinoamericano, la extensión universitaria está más arraigada a ser un dinamizador del cambio y el desarrollo social, a una acción institucional que intenta transformar positivamente el medio social de pertenencia, promoviendo la satisfacción de las necesidades sociales de su comunidad, la sustentabilidad ambiental, la equidad social (Arrillaga y Marioni, 2015). Por citar algunos de los objetivos de carácter sociopolítico y ambiental.

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).

El Decreto 1767 de junio 2 de 2006, reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y dictan otras disposiciones en materia de la información en la educación superior. Este decreto en su artículo 1, define que el SNIES es el conjunto de fuentes, procesos herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información sobre educación superior relevante para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector; y plantea a su vez que el objetivo general de este sistema es mantener y divulgar la información de las instituciones y los programas de educación superior, con el fin de orientar a la comunidad sobre la calidad, cantidad y características de los mismos.

Son objetivos del Sistema Nacional de Información: a. Constituirse en el sistema de información de referencia de la educación superior, que permita orientar a la comunidad con información oportuna y confiable para la toma de decisiones. b. Consolidar información con el fin de compilar estadísticas e indicadores para el análisis y diagnóstico de las instituciones y los programas de educación superior. c. Brindar al país y a la comunidad internacional información para realizar los procesos de planeación, gestión y evaluación del sector. d. Facilitar a las

instituciones de educación superior, el manejo de su propia información con el fin de lograr y desarrollar la adecuada planeación y control de sus actividades. e. Propender por la articulación y flujo de información en línea entre el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y los demás sistemas de información de los sectores educativo, productivo y social. (MEN, decreto N° 1767, 2006).

Indicadores de Gestión.

Teóricamente se ha considerado que la evaluación de gestión o de impacto puede tener situaciones que impliquen altos costos dado que requieren una inversión importante en tiempo y logística. No obstante, siendo la evaluación una de las etapas básicas en la implementación de programas sostenibles en el tiempo y con estándares de alta calidad, es posible considerar herramientas basadas en indicadores, que puedan ser construidas con información generada directamente por cada uno de los programas o servicios de extensión.

Indicadores de desempeño.

Los indicadores de desempeño son instrumentos que permiten medir los insumos, procesos, productos, resultados y efectos de los proyectos, programas o estrategias de desarrollo (Banco Mundial, 2004). La FAO en el documento escrito por Misra (1997) propone los siguientes indicadores para la realización de seguimiento de proyectos de extensión.

Indicadores de capacidad: permiten hacer monitoreo regular y determina cambios a lo largo del tiempo. Ellos se pueden realizar *in house*, por el equipo de trabajo.

Indicadores de desempeño: permiten determinar la eficiencia técnica y la eficacia de los proyectos. Estos son realizados por la comunidad intervenida. La CEPAL, define y propone el esquema para la evaluación de estos dos aspectos (Navarra, 2005).

La eficacia de un programa social se define comúnmente en términos del grado de cumplimiento de los objetivos que motivaron la ejecución de la intervención.

La eficiencia consiste en maximizar el impacto de los recursos públicos disponibles para inversión social.

Otros indicadores, según Aponte (2007), se clasifican según el propósito de evaluación. Estos se describen a continuación:

Indicadores de gestión: tienen como objetivo la medición de los servicios y productos que ofrece una institución.

Indicadores de calidad: evalúan las cualidades distintivas de los servicios, procesos y productos de los proyectos que se desean evaluar.

Indicadores de impacto: miden la contribución de los proyectos a la solución de problemas o mejoramiento de las comunidades intervenidas, desde los beneficiarios directos de los proyectos en evaluación.

Indicadores de evaluación de la calidad.

La medición de los resultados de este vínculo Universidad-Sociedad es esencial para demostrar que la inversión de los recursos está generando impacto en aspectos como: calidad de vida, salud, educación, economía, entre otras (Comisión Europea, 2015). Pero esta no debe ser

solo una medición de resultados o productos, también debe convertirse en una retroalimentación entre los objetivos presentados y los efectos logrados, porque es una necesidad la evaluación y la medición de impacto de las acciones de extensión (Asociación Colombiana de Universidades [ASCUN], 2008).

La evaluación es el proceso que posibilita el conocimiento de los efectos de un proyecto o programa en relación con las metas propuestas, los recursos utilizados y los procedimientos necesarios para realizarlo con éxito. De acuerdo con la ONU (1984), el proceso de evaluación debe realizarse de manera sistemática y debe permitir medir el impacto de las actividades en correspondencia con los objetivos planteados. Se define como el proceso para juzgar el mérito de alguna actividad y en el caso de ser necesario su redefinición (Liberta, 2007); y el Foro Global de Servicios de Asesoría Rural destaca que a través de este proceso puede resaltarse la importancia de una actividad, política o programa (Global Forum of Rural Advisory Services [GFRAS], 2012). En ningún casos, limitan la evaluación solo al logro de un objetivo, sino que también abarca la eficiencia del desarrollo, su efectividad, impacto y sostenibilidad (Liberta, 2007).

Se considera como un proceso que obedece a mejorar las iniciativas dirigidas a la promoción, en búsqueda de la eficiencia y eficacia social y económica y a cumplir los objetivos sociales, medioambientales, a la cohesión social y la reducción de desequilibrios geográficos (Díaz, et al., 2012). Esta evaluación ofrece beneficios tanto para la propia organización (internos), como para su relación con las partes interesadas (externos).

La evaluación puede realizarse en diferentes momentos o fases; el seguimiento de un proceso (*ex ante*) y la evaluación final de un producto (*ex post*). Ambas son complementarias, y una evaluación debería velar por la realización de los dos procesos; toda vez que el seguimiento es por lo general una condición previa para una buena evaluación. Ya que al ser recogidos

sistemáticamente (Global Forum of Rural Advisory Services [GFRAS], 2012) permiten obtener información de una intervención actual, y con ello mejorar las actividades en su desarrollo, para contribuir en la planificación, programación y la toma de decisiones. (Liberta, 2007).

El seguimiento puede ser más que una forma de producir información sobre el desempeño (Global Forum of Rural Advisory Services [GFRAS], 2012); mientras que, con la evaluación final, al terminar el proyecto se permitirá identificar cambios en la población objetivo, su magnitud y los beneficiarios directos (Navarra, 2005).

La evaluación del impacto como un ‘banco de evidencia’ y como una estrategia para promover la evaluación del impacto a través de una evaluación integrada por medio de alianzas o a través de las propias organizaciones y entidades sociales (Farré & Cuevas, 2015). Un seguimiento de calidad y una evaluación basada en información confiable de efectos directos e impactos de servicios son una base para el aprendizaje estructurado a partir de la experiencia (Global Forum of Rural Advisory Services [GFRAS], 2012).

Finalmente, la evaluación del impacto se convierte como medio e insumo para la dirección estratégica, siendo un instrumento que permite determinar los potenciales efectos de un modelo de intervención. Pero esta no sólo es útil para la organización que implementa la intervención, sino para los demás actores involucrados, especialmente para la administración pública y las entidades del sector social, que buscan maximizar su impacto social. Ya que además de resaltar el impacto de los modelos de intervención, puede enriquecer políticas públicas y al sector social definiendo de manera estratégica hacia dónde dirigir esfuerzos y recursos, con base en experiencias reales directamente sobre las comunidades involucradas.

Indicadores de impacto de la extensión.

Este indicador constituye una herramienta necesaria para contar con información oportuna para la toma de decisiones en el área de extensión universitaria, porque permite hacer un seguimiento a los compromisos adquiridos desde la academia con el entorno. En ese sentido, conviene medir su impacto, partiendo de las variables que influyen en el proceso, tales como la tipología, el alcance y la dinámica de sus actividades. (Restrepo, 2016). Es así que los indicadores podrán ser más precisos para la definición de estrategias con pertinencia y que conlleven al cumplimiento de los planes de acción institucional.

En términos de implementación, las IES presentan los servicios de extensión universitaria a través de proyectos, que son ahora la unidad esencial para la gestión y la planeación, facilitando la toma de decisiones y orientando una visión más competitiva; por consiguiente la gestión de proyectos con modelos de administración y organización, deben ser evaluados a través de indicadores de impacto (Miranda, 2005).

En ese sentido, es importante tener en cuenta que para la medición del impacto, primero es necesario precisar las expectativas creadas a los actores sociales del territorio, para poder establecer si el impacto de la extensión de las universidades es directo sobre la comunidad, o está mediado por determinados factores. Medir y/o evaluar el impacto social de las Universidades en el territorio significa evaluar su nivel de pertinencia social. Y esta pertinencia social relaciona a la Educación Superior con la sociedad planteando la necesidad de una evaluación interna y externa en función de las expectativas y los logros públicos. El reto está entonces en acercar la universidad a la sociedad y hacerla pertinente. (Pérez 2008), mediante actividades, planeadas con objetivos claros y medibles a través de indicadores que acrediten la consecución de los objetivos

propuestos y su impacto en la sociedad, las transformaciones y los efectos por la intervención realizada para cambiar una condición. Se puede decir que el indicador de impacto en extensión se reconoce cuando se produce un cambio social.

El impacto de la extensión universitaria es fundamental, no obstante, en la actualidad el tema de evaluación de impacto es un componente pendiente a nivel de los sistemas universitarios, es por ello que los Consejos Nacionales de Educación y Acreditación ha realizado esfuerzos para que las Universidades en los procesos de evaluación y acreditación incorporen esta dimensión, dando valor a los indicadores de las funciones sustantivas de las universidades que por supuesto incluye la función de extensión como una función catalizadora de los aprendizajes. (López 2015)

Recorridos de la Extensión Universitaria Colombiana.

El alcance del estudio muestra el discurso que se tiene en las IES colombianas asociadas a ASCUN a lo largo de su travesía e itinerarios de la Extensión. Éstas permiten señalar que en todas ellas se manifiesta la pertinencia de sus funciones en correspondencia con la vida social que viabiliza el ejercicio universitario, y en la práctica que procuran orientar en los procesos que realizan desde la EU. Lo que permite hacer una reflexión sobre el quehacer como generadores de conocimiento para la solución de problemáticas de un entorno real, pero también estimula la conformación de comunidades académicas deliberantes y fortalecidas en las diferencias y en el respeto por la diversidad de posiciones (Gómez & Figueroa, 2011).

METODOLOGÍA.

La trayectoria metodológica de este artículo presenta un estudio cualitativo y descriptivo para identificar los indicadores de gestión de la extensión universitaria a nivel regional y nacional. Se realizó una encuesta de autoevaluación en las diferentes áreas de Extensión de las universidades. La encuesta fue sometida a criterio de evaluación de tres expertos, los cuales una vez revisada observaron y recomendaron ajustes que mejorara la comprensión de la misma y el diligenciamiento de esta, y que permitiera la obtención de resultados más precisos y fiables, dicho cuestionario incluyó variables que permitieron caracterizar cuales y que tipo de indicadores tienen formulados, y si se hacen seguimiento a estos desde las áreas de extensión de las universidades participantes. Es de anotar que las 43 universidades participantes pertenecen a la Asociación Colombiana de Universidades- ASCUN. También se recolectó información a través de la revisión de los informes de gestión de estas universidades, disponible en cada una de las páginas web de las IES participantes, y en algunos casos se solicitó vía correo electrónico una copia de este.

El cuestionario utilizado estuvo conformado por 10 preguntas y sus respuestas fueron cerradas a través de selección múltiple, en dicho cuestionario se indagó sobre:

¿Cuáles actividades son responsabilidad del área de extensión en su Universidad?

Las actividades de extensión que realiza su institución tienen metas programadas?

Señale las actividades de extensión a las cuales se les realiza seguimiento, mediante indicadores, en su universidad.

¿La Universidad cuenta con un sistema de indicadores para evaluación de las actividades del área de extensión diferente al que exige el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)?

¿Del análisis de los resultados de los indicadores en su Institución, se genera un proceso de mejoramiento para lograr las metas?

En cuanto al proceso, señale el número total de indicadores que mide la institución por dimensión del desempeño, (Eficacia, eficiencia y calidad).

En cuanto al producto, señale el número total de indicadores que mide la institución por dimensión del desempeño, (Eficacia, eficiencia y calidad).

En cuanto al resultado, señale el número total de indicadores que mide la institución por dimensión del desempeño, (Eficacia).

Los indicadores del área de extensión están alineados a las metas del Plan Estratégico Institucional?

Por favor comparta el último informe de gestión del área de Extensión de su institución.

Para el análisis estadístico se utilizó una estadística descriptiva, y dado que todas las variables fueron cualitativas, se usaron distribuciones de frecuencia y se incluyeron las frecuencias absolutas (número) y relativas (porcentaje), acompañadas de gráficos de barras simples y agrupadas, en forma horizontal y vertical, según las variables a incluir.

RESULTADOS.

En el estudio se evaluó la gestión de servicios de extensión de las universidades a través de una herramienta de indicadores, en este, se muestra la participación de las universidades que

diligenciaron la encuesta en el año 2018, con representación tanto en el ámbito nacional como local y que pertenecen a ASCUN.

Fueron en total 43 IES participantes, las cuales están distribuidas en los Departamentos de Cundinamarca (20 IES), Antioquia (11 IES), Atlántico (4 IES), y Bolívar, Córdoba, Caldas, Huila, Meta, Quindío, Risaralda y Santander, representados por una IES. En la Tabla 1 se muestra la Distribución de IES a nivel nacional.

Tabla 1. Distribución de las instituciones de educación superior por departamento y municipio.

Departamento	Municipio	Naturaleza de la Universidad			
		Privada		Pública	
		Nro.	%	Nro.	%
Antioquia	Medellín	6	(60,0%)	4	(40,0%)
	Rionegro	1	(100%)		
	Total	7	(66,7%)	4	(33,3%)
Cundinamarca	Bogotá, D.C.	14	(73,7%)	5	(26,3%)
	Chía- Cundinamarca	1	(100%)		
	Total	15	(75,0%)	5	(25,0%)
Atlántico	Barranquilla	3	(100%)		
	Puerto Colombia			1	(100%)
	Total	3	(75,0%)	1	(25,0%)
Córdoba	Montería	1	(100%)		
Bolívar	Cartagena			1	(100,0%)

Caldas	Manizales	1	(100%)	
Huila	Neiva			1 (100%)
Meta	Villavicencio			1 (100%)
Quindío	Armenia			1 (100%)
Risaralda	Pereira			1 (100%)
Santander	Bucaramanga	1	(100%)	
Total		28		15 (34,9%)
			(65,1%)	

Fuente: Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

Responsabilidades del Área se Extensión.

Las principales responsabilidades que manifestaron tener las áreas de extensión de las Universidades, tanto públicas (96,4% (27)) como privadas (100%(15)), fueron: educación continua y continuada, servicios de asesoría y consultoría, y servicios de extensión. En segundo lugar, tienen responsabilidades de prácticas y pasantías universitarias (60,5%(26)) con mayor porcentaje en las universidades públicas (66,7% vs 57,1%) (Gráfico 1, Tabla 2).

En orden descendente, los programas interdisciplinarios de formación e investigación, y la gestión de la relación con los graduados es responsabilidad en el 55,8% (24) de las áreas de extensión de las IES, ésta última, especialmente en las instituciones privadas 60,7% vs 46,7% en las públicas. (Gráfico 1, Tabla 2).

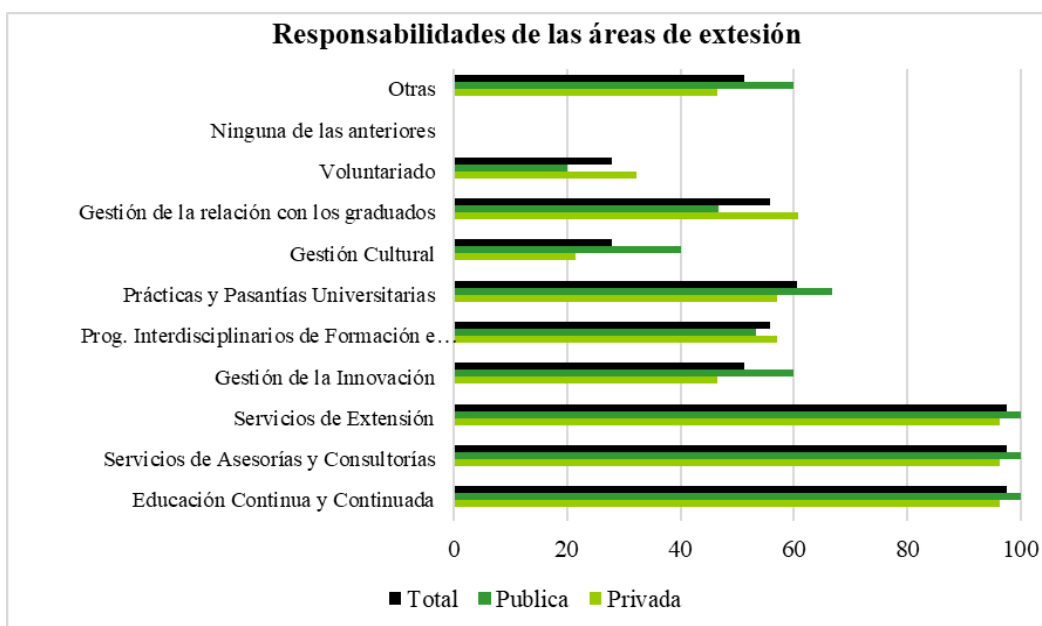
Tabla 2. Responsabilidades de las áreas de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.

RESPONSABILIDAD	Naturaleza de la Universidad					
	Privada		Pública		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Educación Continua y Continuada	27	(96,4%)	15	(100%)	42	(97,7%)
Servicios de Asesorías y Consultorías	27	(96,4%)	15	(100%)	42	(97,7%)
Servicios de Extensión	27	(96,4%)	15	(100%)	42	(97,7%)
Gestión de la Innovación	13	(46,4%)	9	(60,0%)	22	(51,2%)
Prog. Interdisciplinarios de Formación	16	(57,1%)	8	(53,3%)	24	(55,8%)
e Investigación						
Prácticas y Pasantías Universitarias	16	(57,1%)	10	(66,7%)	26	(60,5%)
Gestión Cultural	6	(21,4%)	6	(40,0%)	12	(27,9%)
Gestión de la Relación con los	17	(60,7%)	7	(46,7%)	24	(55,8%)
Graduados						
Voluntariado	9	(32,1%)	3	(20,0%)	12	(27,9%)
Ninguna de las anteriores						
Otras	13	(46,4%)	9	(60,0%)	22	(51,2%)

Fuente: Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

La gestión de la innovación hizo parte de las responsabilidades del área de extensión en el 51,2% (22) de las universidades, y fue la responsabilidad manifiesta con mayor frecuencia en las instituciones de naturaleza pública (60% vs 46,4%) (Gráfico 1, Tabla 2). Las responsabilidades menos frecuentes fueron la gestión cultural y el voluntariado, ambas con un 27,9%. Las instituciones privadas expresaron tener menos responsabilidades en gestión cultural (21,4% vs 40%) y mayores en voluntariado con 32,1% versus un 20% que manifestaron tener las instituciones públicas. Adicionalmente, las IES manifestaron tener otras responsabilidades en un 51,2%, que fue de 60% en las instituciones públicas, y 46,4% en las privadas (Gráfico 1, Tabla 2).

Gráfico 1. Distribución porcentual de las responsabilidades de las áreas de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

Metas Programadas por la Institución.

La educación continua y continuada fue la actividad que tuvo mayor porcentaje de metas programadas con 39 de las 43 (90,7%) instituciones que reportaron tenerlas, siendo mayor este porcentaje en las instituciones privadas que públicas (92,9% vs 86,7%). Fuente de ingresos de las Universidades privadas. En segundo lugar se encontraron los servicios de extensión con 83,7%, y al contrario de la actividad anterior, mayor en instituciones públicas (93,3% vs 75%) (Gráfico 2, Tabla 3). Contratos interadministrativos, fuente de ingreso de las universidades públicas.

En un porcentaje de 74,4% se encontró que en las áreas de extensión tienen programadas metas para los servicios de asesorías y consultorías, con porcentajes similares entre instituciones públicas y privadas. Fue más frecuente en las universidades públicas tener metas para la gestión de la relación con los graduados (53,3% vs 39,3%), al igual que para las prácticas y pasantías universitarias (46,7% vs 39,3%) (Gráfico 2, Tabla 3).

Tabla 3. Metas programadas de las áreas de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.

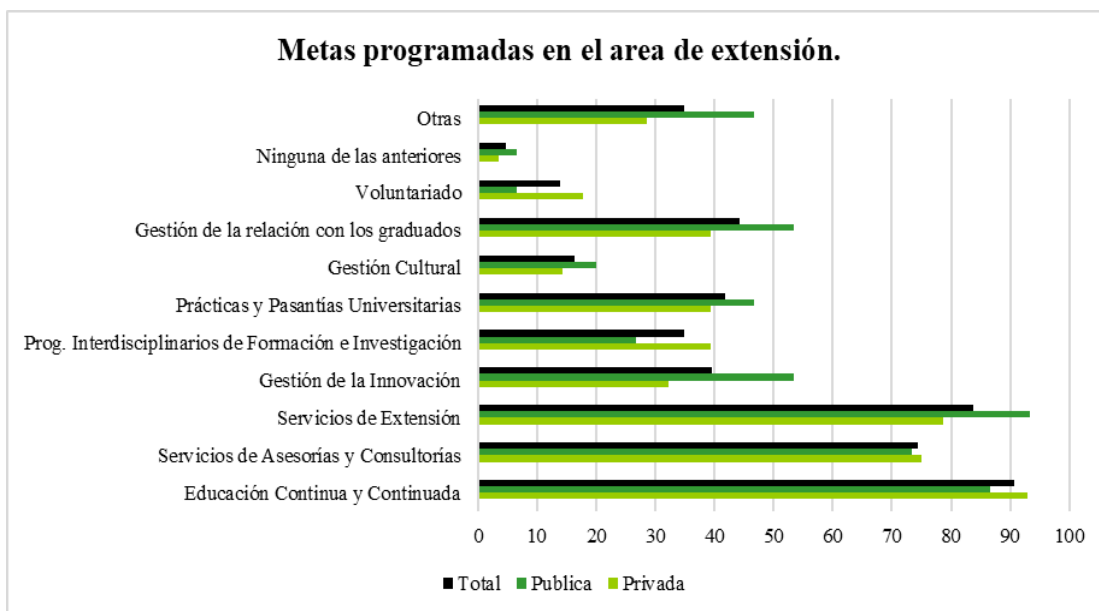
METAS	Naturaleza de la Universidad					
	Privada		Pública		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Educación Continua y Continuada	26	(92,9%)	13	(86,7%)	39	(90,7%)
Servicios de Asesorías y Consultorías	21	(75,0%)	11	(73,3%)	32	(74,4%)
Servicios de Extensión	22	(78,6%)	14	(93,3%)	36	(83,7%)

Gestión de la Innovación	9	(32,1%)	8	(53,3%)	17	(39,5%)
Prog. Interdisciplinarios de Formación e Investigación	11	(39,3%)	4	(26,7%)	15	(34,9%)
Prácticas y Pasantías Universitarias	11	(39,3%)	7	(46,7%)	18	(41,9%)
Gestión Cultural	4	(14,3%)	3	(20,0%)	7	(16,3%)
Gestión de la relación con los graduados	11	(39,3%)	8	(53,3%)	19	(44,2%)
Voluntariado	5	(17,9%)	1	(6,7%)	6	(14,0%)
Ninguna de las anteriores	1	(3,6%)	1	(6,7%)	2	(4,7%)
Otras	8	(28,6%)	7	(46,7%)	15	(34,9%)

Fuente: Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

Todas las demás actividades del área de extensión presentaron una programación de las metas por debajo del 40%, y es en mayor porcentaje se fijaron metas en las universidades públicas para la gestión de la innovación (53,3% vs 32,1%), para la gestión cultural (20% vs 14,3%) y para otras actividades (46,7% vs 28,6%); mientras que en las universidades privadas fue más alto el porcentaje de metas en programas interdisciplinarios de formación e investigación (39,3% vs 26,7%) y voluntariado (Gráfico 2, Tabla 3).

Gráfico 2. Distribución porcentual de las metas programadas de las áreas de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

Se evidencia, que los desafíos que tiene las IES en el tema de extensión universitaria, se vincula con ese acercamiento que se da con la realidad empresarial, por la apropiación de conocimientos que se procuran para la academia, para los estudiantes, para la investigación, y para las habilidades que se adquieren en la producción de bienes y servicios (Mayorga, 1999).

Seguimiento a actividades mediante indicadores.

Más del 82% de las actividades de educación continua y continuada (93%), servicios de asesorías y consultorías (86%), y servicios de extensión universitaria (86%), se les realizó seguimiento a través indicadores, con porcentajes muy similares entre públicas y privadas, excepto en la última actividad, donde las universidades públicas tuvieron mayor porcentaje de seguimiento (93,3% vs 82,1%) (Gráfico 3, Tabla 4).

El seguimiento de las prácticas y pasantías universitarias y la gestión con los graduados fue mayor en las instituciones públicas que en las privadas, con 60% versus 42,9% en la primera actividad, y versus 39,3% en la segunda. De igual manera, la gestión de la innovación y la gestión cultural se siguen en un porcentaje superior en las universidades públicas (47,6% vs 32,1%) y (33,3% vs 14,3%) respectivamente (Gráfico 3, Tabla 4).

Tabla 4. Seguimiento mediante indicadores de las actividades de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.

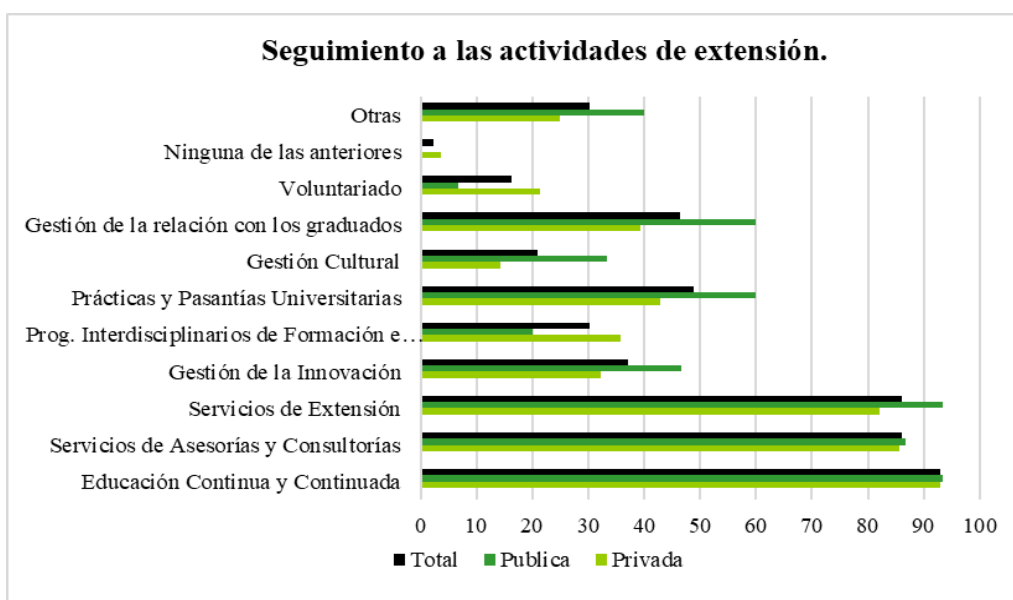
SEGUIMIENTO	Naturaleza de la Universidad					
	Privada		Pública		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Educación Continua y Continuada	26	(92,9%)	14	(93,3%)	40	(93,0%)
Servicios de Asesorías y Consultorías	24	(85,7%)	13	(86,7%)	37	(86,0%)
Servicios de Extensión	23	(82,1%)	14	(93,3%)	37	(86,0%)
Gestión de la Innovación	9	(32,1%)	7	(46,7%)	16	(37,2%)
Prog. Interdisciplinarios de Formación e Investigación	10	(35,7%)	3	(20,0%)	13	(30,2%)
Prácticas y Pasantías Universitarias	12	(42,9%)	9	(60,0%)	21	(48,8%)
Gestión Cultural	4	(14,3%)	5	(33,3%)	9	(20,9%)
Gestión de la relación con los graduados	11	(39,3%)	9	(60,0%)	20	(46,5%)
Voluntariado	6	(21,4%)	1	(6,7%)	7	(16,3%)
Ninguna de las anteriores	1	(3,6%)			1	(2,3%)

Otras 7 (25,0%) 6 (40,0%) 13 (30,2%)

Fuente: Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

En las universidades privadas, fue más frecuente el seguimiento de los programas interdisciplinarios de formación e investigación (20% vs 35,7%) y del voluntariado (21,4% vs 6,7%). En el caso de las otras actividades del área de extensión, presentó mayor seguimiento las universidades públicas (40% vs 25%) (Gráfico 3, Tabla 4).

Gráfico 3. Distribución porcentual del seguimiento mediante indicadores de las actividades de extensión de las universidades, según naturaleza jurídica.

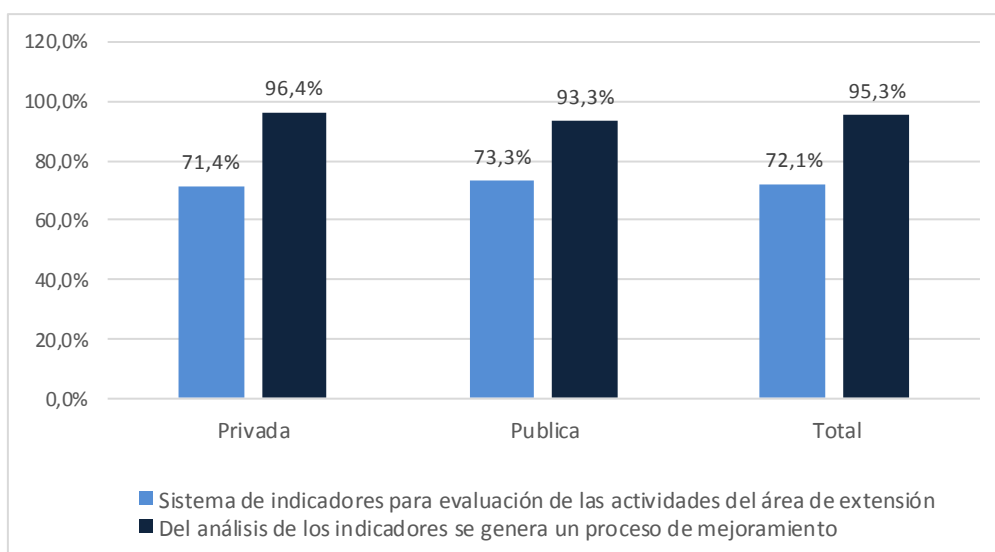


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

Sistema de Indicadores del Área de Extensión.

En total, 31 IES expresó tener un sistema de indicadores para evaluación de las actividades del área de extensión diferente al que exige el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), lo que corresponde al 72,1%, y no se presentaron diferencias entre instituciones públicas y privadas. Así mismo, 41 instituciones, que corresponden al 95,3% del total, indicaron que a partir del análisis de los resultados de los indicadores generan procesos de mejoramiento para lograr sus metas, 93,3% en las privadas y 96,4% en las públicas (Gráfico 3).

Gráfico 4. Porcentaje de universidades con un sistema de indicadores diferente al SNIES y los analiza para procesos de mejoramiento, según naturaleza jurídica.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

El 40% de las instituciones públicas y el 21,4% de las privadas, refirió no tener indicadores de proceso, orientados a medir la eficacia; este porcentaje aumenta a 46,7% en las privadas en la dimensión de eficiencia, y a 53,3% en estas mismas instituciones, en la dimensión calidad; mientras que en las instituciones privadas se mantiene el porcentaje de eficacia, para éstas dos dimensiones (Tabla 5).

Entre las que manifestaron tener indicadores, aproximadamente el 47% de las instituciones tienen entre 1 y 3 indicadores, en la dimensión de eficacia; lo que significa que el 13,3% de las instituciones públicas y el 32,1% de las privadas, evalúan la eficacia de los procesos, con cuatro o más indicadores. Las instituciones de carácter privado tuvieron un mayor porcentaje de indicadores de proceso, en las tres dimensiones, con cerca del 35% de instituciones con cuatro o más indicadores (Tabla 5).

Tabla 5. Total indicadores de Proceso que mide la institución por dimensión.

Nro. Indicadores	EFICACIA		EFICIENCIA		CALIDAD	
	No.	%	No.	%	No.	%
0	12	(27,9)	13	(30,2)	14	(32,6)
1	3	(7,0)	3	(7,0)	7	(16,3)
2	6	(14,0)	12	(27,9)	3	(7,0)
3	11	(25,6)	2	(4,7)	6	(14,0)
4	2	(4,7)	3	(7,0)	3	(7,0)
5	1	(2,3)	1	(2,3)	1	(2,3)
6	3	(7,0)	3	(7,0)	3	(7,0)

Nro. Indicadores	EFICACIA		EFICIENCIA		CALIDAD	
	No.	%	No.	%	No.	%
7	3	(7,0)	3	(7,0)	3	(7,0)
8	1	(2,3)	2	(4,7)	2	(4,7)
10 o más	1	(2,3)	1	(2,3)	1	(2,3)
Total	43	(100)	43	(100)	43	(100)

Fuente: Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

Al indagar por los indicadores relacionados con los productos, el número de instituciones privadas que no contaban con este tipo de indicadores fue de 25%, 14% y 28% en las dimensiones de eficacia, eficiencia y calidad, respectivamente; mientras que en las instituciones públicas fue de 40% en la primera dimensión, y 53% en las dos últimas (Tabla 6). Las instituciones de naturaleza privada presentaron mayor porcentaje de medición de indicadores de producto, al igual que mayor número de indicadores de eficacia, eficiencia y calidad, con 75%, 86% y 72% respectivamente, comparado con 60% para la dimensión de eficacia, y 47,6% para las dimensiones de eficiencia y calidad (Tabla 6).

Tabla 6. Total indicadores de Producto que mide la institución por dimensión.

Nro. Indicadores	EFICACIA		EFICIENCIA		CALIDAD	
	No.	%	No.	%	No.	%
0	13	(30,2)	12	(27,9)	16	(37,2)
1	3	(7,0)	2	(4,7)	5	(11,6)
2	8	(18,6)	10	(23,3)	5	(11,6)
3	6	(14,0)	6	(14,0)	6	(14,0)
4	2	(4,7)	2	(4,7)	3	(7,0)
5	3	(7,0)	3	(7,0)		
6	3	(7,0)			1	(2,3)
7	3	(7,0)	4	(9,3)	4	(9,3)
8	1	(2,3)	3	(7,0)	2	(4,7)
10 o más	1	(2,3)	1	(2,3)	1	(2,3)
Total	43	(100)	43	(100)	43	(100)

Fuente: Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

Tener indicadores de resultado es más común en las instituciones tanto públicas (96,4%) como privadas (87,6%), pero en igual porcentaje se evalúan con tres indicadores o menos 60% aproximadamente (Tabla 7).

Tabla 7. Total indicadores de Resultado que mide la institución por la dimensión de eficacia y naturaleza jurídica.

Nro. Indicadores	EFICACIA					
	Privada		Pública		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0	5	(17,9)	3	(20,0)	8	(18,6)
1	2	(7,1)	2	(13,3)	4	(9,3)
2	6	(21,4)	4	(26,7)	10	(23,3)
3	5	(17,9)	2	(13,3)	7	(16,3)
4	2	(7,1)			2	(4,7)
5			1	(6,7)	1	(2,3)
6	2	(7,1)			2	(4,7)
7	4	(14,3)			4	(9,3)
8	1	(3,6)	2	(13,3)	3	(7,0)
10 o más	1	(3,6)	1	(6,7)	2	(4,7)
Total	28	(100)	15	(100)	43	(100)

Fuente: Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018.

Del total de IES, 41 manifiestan que los indicadores del área de extensión están alineados con las metas del plan estratégico institucional, lo que corresponde a un 96,3%, y este porcentaje fue mayor en las instituciones privadas (96,4%), que en las instituciones públicas (93,3%).

DISCUSIÓN.

En Colombia, la Extensión Universitaria ha sido objeto de estudios, observaciones y discusiones, como la realizada por ASCUN y la Red Nacional de Extensión Universitaria, (2017), en lo que se plantearon política para tener una participación consciente y comprometida con el desarrollo social y con las necesidades del contexto. No obstante, en la implementación y articulación de la EU con el entorno y con otras funciones, se presentan dificultades para considerar los principios básicos de la extensión universitaria, los resultados e impactos que esta pueden generar; en algunos casos solo se delimitan a concentrarse en temas como la cantidad de ingresos, el número de actividades, número de estudiantes por facultad, horas dictadas y número de personas capacitadas, sin considerar la medición de impactos favorables de estas acciones en las comunidades.

Si bien la definición de indicadores desde los principios de calidad permite a las instituciones evaluar el cumplimiento de los objetivos, en términos de resultados alcanzados versus los planeados, y con ello formular planes de gestión más eficientes para los servicios de extensión, se puede presentar un riesgo de confundir los indicadores de eficiencia, eficacia e impacto, o incluso construirlos inadecuadamente lo que conllevaría a interpretar y manejar la información de forma no correcta. (Restrepo, 2016).

Pese a los logros alcanzados por algunas IES que fueron objeto de este estudio, se evidencia una coherencia entre las responsabilidades, las metas y el seguimiento de los servicios de extensión en las universidades participantes. No obstante, se encontró una deficiente planeación sistémica y estratégica en estas áreas, toda vez que no es idóneo el planteamiento de metas en algunas de las responsabilidades (Gráfico 5).

Gráfico 5. Correlación de las IES participantes entre sus responsabilidades, las metas y el seguimiento realizado.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de autoevaluación de indicadores de gestión que se miden por las áreas de extensión de las IES en Colombia, 2018

En consecuencia, se hace visible la necesidad de fortalecer el seguimiento directo y constante de las actividades y los servicios de extensión Universitaria a través de un Sistema Integrado de indicadores de Gestión Institucional (SIGI), donde estos estén alineados con el plan estratégico de la institución, el sistema de calidad, la acreditación y todas las demás áreas académicas e institucionales. Un sistema Integrado de indicadores facilita, no solo el monitoreo permanente sobre las metas planteadas, sino también la formulación de acciones de mejoramiento continuo para alcanzar dichas metas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Al ser la Extensión Universitaria (EU) parte de la triada que compone la misión en las IES, es incuestionable que esté presente en las políticas estratégicas, se relacione y dignifique solidariamente, a través modelos alternativos que fortalezcan lo local y regional, para enfrentar y asumir las tendencias y retos globales. Por ello se concluye que para las IES participantes en el estudio:

Se encontró que en las universidades participantes, los principales indicadores que se formulan y miden son indicadores de gestión (producto y proceso), y muy pocas formulan indicadores de resultado e impacto. Así mismo, se conoció el insuficiente seguimiento que se realiza a los indicadores de esta función sustantiva (EU) en las universidades participantes.

Para las IES colombianas, los tres principales servicios prestados en las áreas de EU son: educación continua y continuada, asesorías y consultorías y servicios de Extensión, situación que no varió sustancialmente por la naturaleza de la institución, toda vez que en las universidades públicas el 100% tienen estas responsabilidades y en las privadas el 96,4%. Este resultado es coherente con lo planteado por Restrepo (2016), donde expresa que las universidades ejecutan actividades principalmente en la enseñanza, la investigación y la extensión y con frecuencia la extensión universitaria se limita al mercadeo de actividades o servicios en busca de generar ingresos a través de la propiedad intelectual y experticia en algunos temas, y en escasas ocasiones estas actividades se enfocan a la proyección social con las comunidades.

La mayoría de las universidades señalaron que para la evaluación de sus actividades y servicios tienen un sistema de indicadores diferente al que exige el SNIES, situación similar

tanto en las instituciones públicas como en las privadas. No obstante, los indicadores que formulan y miden las universidades están enfocados a hacer medición de la gestión, cumplimiento de metas y productos de los servicios prestados en las diferentes áreas académicas, mientras que pocos indicadores se formulan para medir los resultados e impactos de estas actividades o servicios.

Los indicadores de impacto en la extensión universitaria, están determinados por aspectos relevantes propios de las IES y de los proyectos que desarrollaron en la dimensión social, ambiental, cultural y económica acordes a las necesidades y problemáticas del entorno en el que intervienen.

La EU es una función estratégica de las IES, con la cual se debe trabajar por la pertinencia y responder a las exigencias y expectativas sociales, y que para ello se requiere del apoyo recíproco de su entorno.

Que existen grandes experiencias en las IES colombianas que evidencian que a través de las diferentes prácticas realizadas desde la EU y con un proceso permanente de responsabilidad y coordinación se puede fortalecer las funciones de investigación y docencia.

Al ser la EU dinámica, se vincula con las necesidades del entorno y de este se enriquece y retroalimenta, generando más compromisos, interacciones e impacto en su medio ambiente universitario, por ello la importancia de medir los indicadores y en especial los de resultado e impacto.

Finalmente, es necesario que la EU sea pertinente con el quehacer de las IES, pero también apropiado con el entorno. Bajo este lineamiento, se espera que los indicadores de gestión sean demostrativos, no solo por su transferencia de conocimientos, sino por su interacción con la sociedad y por la consolidación de los programas de EU, teniendo en cuenta las particularidades

regionales, que requieren de las IES para la solución de problemáticas sociales. Por ello, los indicadores de gestión en la EU deberán ser consecuentes con lo que se quiere controlar y con los objetivos que se identifiquen a con las IES.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Aponte, C. (2007). Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/extensión universitaria/interacción en la educación superior. Documento de trabajo 4. Colombia: ASCUN.

Arrillaga, H. & Marioni, L. (2015). La interacción de la universidad con su entorno y los modelos de contribución al desarrollo. *Ciencias Económicas* 12(2), p. 19-41.

Asociación Colombiana de Universidades [ASCUN]. (2008). II Documento de trabajo sobre lineamiento de políticas de extensión universitaria. Red Nacional de Extensión Universitaria. Bogotá: ASCUN.

Asociación Colombiana de Universidades [ASCUN]. (2017). II Documento políticas de extensión. Red Nacional de Extensión Universitaria. Bogotá: ASCUN.

Banco Mundial. (2004). Seguimiento y evaluación: instrumentos, métodos y enfoques. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

Banco Mundial (2012). Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación. La Educación Superior en Colombia.

Cedeño, J. & Machado, E.F. (2012). Papel de la Extensión Universitaria en la transformación local y el desarrollo social. *Humanidades Médicas*, 12(3), p. 371-390.

Consejo de Educación Superior-CESU. (2014). Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de paz.

Comisión Europea. (2015). Métodos propuestos para la medición del impacto social en la legislación de la Comisión Europea y en la práctica relativa a: FESE y EaSI. Subgrupo de GECES sobre medición del impacto 2014. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

Díaz, M., Marcuello, C. & Marcuello, Ch. (2012). Empresas sociales y evaluación del impacto social. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, p. 179-198.

Escobar, J. V., Castaño, D.A., Ruiz, M.P & Restrepo, J.C. (2016). Evaluación auténtica del impacto social de procesos, proyectos y productos de investigación universitaria: un acercamiento desde los grupos de investigación. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(1), p. 166-180.

Farré, M. & Cuevas, J. (2015). Modelos, límites y alternativas en la evaluación del impacto. *Ekaina* 58, p. 137-146.

Gómez de Mantilla, L. T. & Figueroa Ch., S. P. (2011). Trayectos y trayectorias dela extensión universitaria. Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas. *Ciencia y política*. 12, p. 109-146.

Global Forum of Rural Advisory Services [GFRAS]. (2012). Guía para evaluar la extensión rural. Suiza: Foro Global de Servicios de Asesoría Rural.

Liberta, B. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED*, 15 (3), p. 1-9.

Mayorga, R. (1999). Los desafíos a la universidad latinoamericana en el siglo XXI. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, 21, p. 25-40.

Marimón, M.A. (2007). La Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad desde la promoción de salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(2), p. 1-11.

Ministerio de Educación Nacional-MEN. (1992). Ley N° 30 por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Colombia, 28 de Diciembre de 1992.

Ministerio de Educación Nacional-MEN. (2006). Decreto 1767 por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y se dictan otras disposiciones. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional-MEN. (2019). Decreto N° 1330 de 2019 por medio del cual se sustituye y modifica el "Único Reglamentario del Sector Educación". Colombia, 25 de julio de 2019.

Misra, D.C. (1997). Monitoring extension programmes and resources. En Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], Improving agricultural extension. A reference manual. Roma: Natural Resources Management and Environment Department.

Recuperado de:

<http://www.fao.org/docrep/w5830e/w5830e0j.htm#chapter%2017%20monitoring%20extension%20programmes%20y%20resources>

Natangue, F., Ferrer, E.A. & Azahares, O.T. (2013). Impacto del proceso de extensión universitaria en la formación ciudadana. Revista Didasc@lia: didáctica y educación, 5(1), p. 215-230.

Navarra, H. (2005). Manual para la evaluación de impacto de proyectos y programas de lucha contra la pobreza. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social [ILPES]. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] y Naciones Unidas [UN].

Pérez, L. (2008). Indicadores para medir el impacto de las sedes universitarias municipales en el territorio. *Revista Pedagogía Universitaria*. Universidad Agraria de la Habana, Cuba Vol. XIII No. 4 (2008).

López, M. (2015). La extensión Universitaria: consideraciones para la construcción de indicadores de extensión. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*. Facultad de Ciencias Económicas, UNAN-Managua. REICE Vol. 3, No. 6, (Julio-diciembre 2015).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (1998). Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Ortiz-Riaga, MC & Morales-Rubiano ME. (2011). La extensión universitaria en América Latina: concepciones y tendencia. *Educación y Educadores*, 14 (2), p. 349-366.

Restrepo, O., Gerley E. (2016). Indicadores de gestión para proyectos de investigación y extensión en Instituciones de Educación Superior. *Revista Ciencias Estratégicas*. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia Vol. 24 - No. 36 (julio - diciembre 2016).